

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 17**

Laura Herrero Olivera
Presidente de la Comisión
Alejandro Escudero Pérez
Secretario de la Comisión
Diana Carrió Invernizzi
Vocal de la Comisión
Eva María Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
FILOSOFÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	García Santos, Cristina	18,50
2.º	Montes Sánchez, Lucía	16,25
3.º	Viñuela Villa, Pedro Aurelio	13,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Laura Herrero Olivera

Fdo.: Alejandro Escudero Pérez

Fdo.: Diana Carrió Invernizzi

Fdo.: Eva María
Domínguez Pérez



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 17

Carrera:	GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento:	FILOSOFÍA	
Asignatura 1:	Historia de la Filosofía en la Edad Moderna	Código 1: 67023080
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5			7
1	Cases Martínez, Víctor	X	1,80	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	1,50	0,75	0,50	2,75	0,00	0,00	###	0,00		0,00	9,05	
2	Castro Faune, Carolina	X	1,00	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	0,00		0,00	6,00	
3	Corropio Gil-Delgado, Isabel M.ª de Regla	X	1,95	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	1,25		0,00	5,20	
4	de la Vega de Orduña, José Luis	X	2,60	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	###	1,00		0,00	7,10	
5	del Palacio Martín, Jorge	X	1,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,43	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	1,00	0,75	0,50	2,25	0,00	0,00	###	0,00		0,00	8,18	
6	Díaz Gavilán, José Ignacio	X	1,22	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,22	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	2,00		0,00	9,72	
7	García Calvente, Alberto	X	2,22	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	###	1,25		0,00	6,47	
8	García Ortiz, Manuel	X	1,80	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	1,00		0,00	5,30	
9	García Santos, Cristina	X	2,25	1,00	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	4,00	1,00	5,00	0,00	5,00	1,50	0,75	0,50	2,75	0,00	0,00	###	1,25	###	4,00	18,50	
10	Gourhand, Vanesa	X	1,20	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,50	0,00	0,00	###	0,00		0,00	4,70	
11	Hernández Iglesias, Melissa	X	2,00	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,25	0,20	0,00	0,45	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	0,00		0,00	6,45	
12	Madera Sánchez, Diego	X	2,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	1,25		0,00	6,36	
13	Miranda García, Carlos	X	2,43	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	1,25		0,00	10,75	
14	Montes Sánchez, Lucía	X	2,64	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	3,00	0,00	1,00	4,00	1,50	0,75	0,50	2,75	0,00	0,00	###	1,00	###	3,00	16,25	
15	Navarro López, Francisco	X	2,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	0,50		0,00	7,00	
16	Ochoa Abaurre, Juan Carlos	X	1,98	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	###	0,00		0,00	10,00	
17	Quintero Cubela, Ana Isabel	X	2,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	###	0,00		0,00	8,50	
18	Salas Gisbert, M.ª Elena	X	1,21	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,21	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	###	0,00		0,00	6,81	
19	Sánchez Domínguez, Antonio	X	2,75	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,15	0,50	0,00	0,65	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	###	0,00		0,00	6,65	

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 17



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
20	Viñuela Villa, Pedro Aurelio	X	2,10	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,50	0,80	0,00	2,30	1,50	0,75	0,50	2,75	0,00	0,00	###	1,00	###	2,00	13,55	
21						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 17

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.e SE PRIVILEGIARÁ EL CONOCIMIENTO DE MEDIOS Y TÉCNICAS UNED: FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF. Los medios y técnicas empleados en otras universidades de valorarán con una calificación máxima de 0,5 puntos.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.a) b) y c) Solo se tendrá en cuenta la docencia en materias del área de la tutoría: Filosofía.
En el caso de 3 c) se priorizará la experiencia en impartición de tutorías UNED. Otras tutorías de otras universidades en asignaturas de planes de oficiales computarán la mitad.

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 17

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4. a), b) Solo se tendrán en cuenta las publicaciones en el área de conocimiento de la tutoría: Filosofía
4. a), b) Las aportaciones en Historia de la Filosofía Moderna computan el 100 %, en otros períodos de la Historia de la Filosofía, computarán el 50 %
El resto de publicaciones computarán en el apartado c)

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizará la discencia en la UNED. En otras Universidades computará la mitad. Grado completo en la UNED: 1,25

Máster completo en la UNED: 1

Doctorado en la UNED: 1,25

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La puntuación máxima se reserva para la candidata o candidato que obtenga mayor puntuación en los otros 6 apartados.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: